



POSADAS, 29 SEP 2014

VISTO: El Expediente N° S01:0001066/2014– Secretaría General de Extensión Universitaria – Convenio Programa ME N° 1397/13 entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivos generales y específicos las acciones descriptas en el Proyecto presentado por la Universidad para el Apoyo a la Puesta en Marcha de la Carrera de Ingeniería Agronómica dictada en la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, a fs. 41, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 064/14, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 018/14 obrante a fojas 42, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 27 de Agosto de 2014 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio ME N° 1397/13 – Convenio - Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones, el día 09 de Diciembre de 2013, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

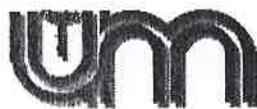
ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 065 - 14

HjF

Dr. MARIOSIO CESAR LA FUENTE
DENTRO REGULAR
a/c. - e.c.u.a. Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Mgtr. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

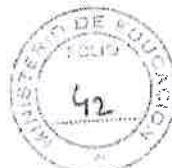
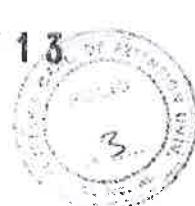
POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO N° 1397 / 13



**CONVENIO - PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS
Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

Entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACION, representada en este acto por el señor Secretario de Políticas Universitarias, Abg. Martín Rodrigo GILL, en adelante "LA SECRETARÍA" y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES representada por el señor Rector Mgter. Javier GORTARI, en adelante "LA UNIVERSIDAD", se conviene el siguiente Convenio-Programa de TRES (3) años de ejecución, el que se sujetará a las cláusulas que se detallan a continuación:

PRIMERA: OBJETIVOS

Las partes reconocen como los objetivos generales y específicos del Convenio-Programa, las acciones descriptas en el Proyecto presentado por "LA UNIVERSIDAD" para el Apoyo a la Puesta en Marcha de la Carrera Ingeniería Agronómica dictada en la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones, y cuyo detalle obra como Anexo al presente convenio.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA

"LA SECRETARÍA" asume los siguientes compromisos:

- a) Cooperar con "LA UNIVERSIDAD" con el fin de contribuir al logro de sus objetivos dentro del marco de la normativa vigente y de lo acordado en el presente Convenio-Programa.
- b) Asignar y transferir a "LA UNIVERSIDAD" los fondos destinados a la cobertura de salarios de los cargos a crear en la Facultad de Ingeniería, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y sujeto a la aprobación de los informes que se requieran en cumplimiento de la cláusula Cuarta.

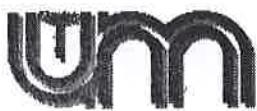
TERCERA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

"LA UNIVERSIDAD" asume los siguientes compromisos:

- a) Cumplir con la ejecución del proyecto presentado y aprobado por "LA SECRETARÍA" que obra como Anexo al presente Convenio.
- b) Facilitar en todo momento a "LA SECRETARÍA" la información necesaria para el seguimiento y la evaluación del presente Convenio-Programa.
- c) Aplicar los fondos asignados al proyecto con el destino establecido.
- d) Remitir a "LA SECRETARÍA" las resoluciones de designación de los docentes

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

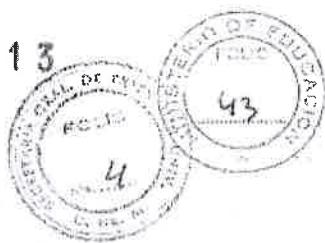
POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

CONVENIO ME N° 1397/13



CUARTA: SEGUIMIENTO DEL CONVENIO-PROGRAMA

"LA UNIVERSIDAD" deberá presentar a "LA SECRETARÍA" un Informe de Avance antes del 15 de noviembre de 2014 y de 2015 y un Informe Final a la fecha de conclusión de la ejecución del proyecto. "LA SECRETARÍA" proveerá los formularios y los instructivos que deberán ser cumplimentados por "LA UNIVERSIDAD" para este fin.

QUINTA: FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

El monto total del Contrato Programa Plurianual a cargo de "LA SECRETARÍA" asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.350.000.-), su distribución por año será la que se indica a continuación y su transferencia estará sujeta a la aprobación de los informes de avance anuales que deberá presentar "LA UNIVERSIDAD":

	Fondos No Recurrentes	Fondos Recurrentes
Año 2013.-	\$ 450.000.-	\$ 0.-
Año 2014.-	\$ 400.524.-	\$ 49.476.-
Año 2015.-	\$ 63.194.-	\$ 386.806.-

Las transferencias de fondos para el financiamiento de los salarios docentes se efectuarán con posterioridad a la recepción por parte de "LA SECRETARÍA" de las resoluciones de designación de los mismos.

"LA UNIVERSIDAD" se compromete a realizar las actividades objeto del presente Convenio, de acuerdo con lo previsto en el proyecto y a asegurar que se cumpla con las actividades descriptas en el mismo. El financiamiento caducará automáticamente si, vencidos los plazos previstos en el proyecto y sus posteriores revisiones, no se cumplen las actividades.

SEXTA: FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO-RECURSOS HUMANOS ACADEMICOS

"LA SECRETARÍA" se compromete a financiar los cargos y dedicaciones aprobados en el proyecto y cuyo detalle obra en el Anexo. El efectivo giro de los recursos se realizará a partir de la fecha en que cada docente sea designado en forma interina, en el cargo aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, y de acuerdo a la normativa externa de "LA UNIVERSIDAD".

En caso de producirse variaciones salariales durante la ejecución del Contrato Programa Plurianual, las mismas serán evaluadas para su financiamiento.

B
M

OL

V



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

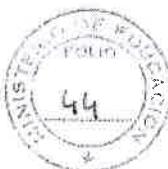
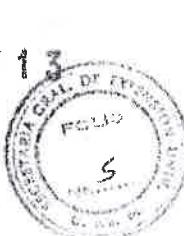
POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

CONVENIO ME N° 1397 / 13



SÉPTIMA: INCORPORACIÓN DE LOS FONDOS AL PRESUPUESTO DE "LA UNIVERSIDAD"

El financiamiento previsto en la cláusula precedente será incorporado al presupuesto al ser aprobado el Informe Final del proyecto.

OCTAVA: FISCALIZACIÓN

"LA SECRETARÍA" fiscalizará el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de "LA UNIVERSIDAD". En particular, verificará si los fondos transferidos en virtud del presente Convenio-Programa se han aplicado estrictamente a la ejecución del proyecto y sus actividades aprobadas. A esos efectos "LA SECRETARÍA" podrá requerir la información que considere pertinente o bien disponer la realización de auditorias.

NOVENA: INCUMPLIMIENTOS

El incumplimiento injustificado por parte de "LA UNIVERSIDAD" de cualquiera de las obligaciones a su cargo facultará a "LA SECRETARÍA" a: A) Suspender la ejecución de las obligaciones a su cargo hasta tanto "LA UNIVERSIDAD" cumpla con las obligaciones asumidas en el presente; B) Rescindir el presente convenio.

DECIMA: RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y RENDICIONES DE CUENTAS

"LA SECRETARÍA" es ajena a las designaciones de docentes que se efectúen, siendo "LA UNIVERSIDAD" la única y exclusiva responsable de la ejecución del proyecto.

"LA UNIVERSIDAD" deberá presentar a "LA SECRETARÍA" la rendición de cuentas documentada de los recursos a los que alude la Cláusula Quinta del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución SPU N° 2260/10. En el caso de destinarse fondos para la compra de combustible y pasajes aéreos deberán respetarse las previsiones de los decretos N° 1189 y 1191 de fecha 17 de julio de 2012.

"LA UNIVERSIDAD" es la responsable única y exclusiva de la ejecución del Proyecto, y se ajustará a las disposiciones establecidas por la propia Universidad, de toda otra normativa aplicable, y de las Cláusulas del presente Convenio.

UNDECIMA: REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS Y/O REDUCCIÓN DE LA CUOTA FINANCIERA

En el supuesto de que con anterioridad a la transferencia efectiva de los fondos se produjera alguna reducción o disminución de cuota financiera por parte de la SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA NACIÓN, o alguna alteración del presupuesto del MINISTERIO DE EDUCACIÓN en lo referente a transferencias a las Universidades Nacionales, "LA SECRETARÍA" deberá convocar a "LA UNIVERSIDAD" a los fines de readecuar

W

A

CC

✓



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

CONVENIO ME N° 1397/13



los términos y obligaciones del presente Convenio-Programa a la nueva situación.

En el caso de que alguna de las partes no pudiera efectuar esta readecuación, "LA SECRETARÍA" podrá rescindir el Convenio-Programa con el solo requisito de la notificación por medio fehaciente. "LA UNIVERSIDAD" no tendrá derecho a indemnización alguna por la extinción del vínculo motivada en el supuesto previsto en la presente cláusula. En tal caso, la situación de "LA UNIVERSIDAD" será motivo de consideración especial por "LA SECRETARÍA" en la ejecución de los próximos ejercicios presupuestarios.

DUODECIMA: JURISDICCIÓN. CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

Las partes constituyen domicilio en los lugares que se detallan a continuación: "LA SECRETARÍA" en calle Pizzurno N° 935, Piso 2°, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y "LA UNIVERSIDAD" en Ruta Nacional 12 Km. 7 1/2 de la Ciudad de POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES.

DECIMA TERCERA: CONTROVERSIAS

En caso de controversia las partes se someten a los Tribunales Federales competentes con jurisdicción en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los 9 días del mes de DIC de 2013.

Por LA UNIVERSIDAD

Por LA SECRETARÍA
ABG. MARTÍN RODRIGO GILL
SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14**POSADAS, 29 SEP 2014**

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO N° 1397/13

2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

**PROYECTO DE APOYO A LA PUESTA EN MARCHA CARRERA DE
INGENIERÍA AGRONÓMICA
- APM-AGRONOMÍA -****FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL****1. CARÁTULA DEL PROYECTO****1.1. Datos de la Institución Universitaria**

INSTITUCIÓN	Universidad Nacional de Misiones
Rector	Rector Mgter. JAVIER GORTARI
Dirección	Campus Universitario - Ruta 12 km 7 1/2 - (3304) - MIGUEL LANÚS - Misiones
Teléfono	+54 376 4480916
Fax	+54 376 4480500
Correo electrónico	rector@unam.edu.ar

1.2. Datos de la Unidad Académica

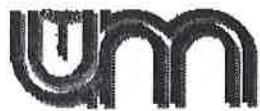
Unidad académica	Facultad de Ciencias Forestales
Decano	Decano Ing. OSCAR ARTURO GAUTO
Dirección	Bertoni N° 124 (3380) - Eldorado - Misiones
Teléfono	+54 03751 - 431526 - 431780
Fax	+54 03751 - 431766
Correo electrónico	oagauto@facfor.unam.edu.ar

1.3. Director general del proyecto

Nombre	Ing. Rubén Alberto Costas
Cargo académico	Profesor Adjunto
Cargo de gestión	Secretario Académico
Dirección	Bertoni N° 124 (3380) - Eldorado - Misiones
Teléfono	+54 03751 - 431526 - 431780
Fax	+54 03751 - 431766
Correo electrónico	academica@facfor.unam.edu.ar

1.4. Equipo responsable del proyecto

Apellido y Nombre	Cargo en la institución	Cargo en el equipo
Fernández, Roberto A.	Director de Carrera	Integrante
Friedl, Ramón Alejandro	A cargo de Secretaría de CyT y Posgrado	Integrante
Lozano, Raúl Arturo	Secretario Administrativo	Integrante
Ayala, Sulpicio	Director Gral. Académico	Integrante
De la Vega, Cesar	Secretario de Extensión	Integrante



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

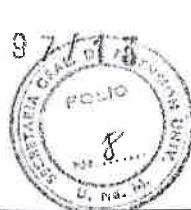
ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación CONVENIO ME N° 1397/13
Secretaría de Políticas Universitarias



2. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Presentamos a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación este proyecto acompañado de la documentación en Anexo que corresponda. Asimismo manifestamos el compromiso de las partes intervenientes en lo que respecta a los siguientes puntos:

- 1) Aportar los fondos de contraparte necesarios para la ejecución de este proyecto, cuya disponibilidad está prevista presupuestariamente.
- 2) Arbitrar todos los medios al interior de la institución para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
- 3) Garantizar la rendición parcial y final de resultados e impactos institucionales del Proyecto, tanto durante su desarrollo como durante las etapas posteriores del proceso de evaluación.

Lugar y fecha:

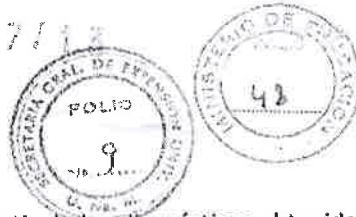
J. GORTÁREZ
Firma del Rector

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14**POSADAS, 29 SEP 2014**

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

CONVENIO ME N° 13871

**3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

3.1. Presentación y situación actual de la unidad académica a partir de los diagnósticos obtenidos en el proceso de acreditación. Indicar la situación de la unidad académica surgida del proceso de autoevaluación y evaluación de los pares.

La Facultad de Ciencias Forestales(FCF) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), abrió la inscripción a la carrera Ingeniería Agronómica (IA) en el año lectivo 2012, luego de recibir el Dictamen considerado por la CONEAU el día 13 de diciembre de 2011 durante su Sesión N° 345, a través del cual se recomienda hacer lugar a la solicitud de reconocimiento oficial provisorio de su título al proyecto de carrera de Ingeniería Agronómica, presentado por la UNaM.

Para la elaboración de este proyecto se tomaron en cuenta los aspectos a mejorar para el desarrollo de la carrera Ingeniería Agronómica de la FCF-UNaM, basados en:

a)Informe de Autoevaluación y el Plan de Mejora presentados a la CONEAU en 2011;

b)Dictamen de los Pares Evaluadores, considerado por la CONEAU para la Recomendación favorable al inicio de la carrera.

A continuación se transcriben algunos párrafos de los considerandos del dictamen citado:

"Se espera que a través de esta nueva oferta académica puedan formarse profesionales idóneos para cubrir las necesidades de desarrollo y crecimiento del sector agropecuario, particularmente jóvenes provenientes de hogares del ámbito rural, que participen y acompañen activamente las políticas del estado provincial, orientadas al aumento de la producción de alimentos en Misiones."

"La Institución afirmó que la formación agronómica propuesta -con sólidas bases en la sustentabilidad económica, social y ambiental de la producción agropecuaria- contribuirá a mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales de la región, a aumentar la eficiencia de la producción primaria, a generar más valor agregado a la producción regional, y a mejorar la cadena de valor. La finalidad principal de la futura carrera es formar recursos humanos altamente capacitados para la producción y servicios agropecuarios en general, con especial orientación en las actividades de la región de clima subtropical."

"El Comité de Pares observó que en todos los casos los temas y problemáticas abordadas en investigación, se articulan con el proyecto de carrera de Ingeniería Agronómica, si se considera que las Ciencias Forestales están, en parte, contempladas dentro de la Ingeniería Agronómica. No obstante, considerando que la unidad académica ha tomado la iniciativa de ampliar su oferta de especialidades, se consideró conveniente que en el mediano plazo la institución re-orienta o consolide un conjunto de proyectos en temas específicos a la Ingeniería Agronómica y de la región. Se estimó que el objetivo institucional de promover la formación de sus docentes en el área del proyecto de carrera, se orienta en esa dirección."

"La unidad académica informó y adjuntó copias de 21 convenios de cooperación interinstitucional y en el Informe de Autoevaluación se ofrecieron especificaciones sobre los dos más relevantes: 1) Convenio de cooperación académica y científica con el Centro Regional Misiones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a través del cual se podrá contar con recursos humanos profesionales con altos niveles de perfeccionamiento y recursos físicos de las Estaciones Experimentales, para la formación práctica de los alumnos mediante visitas y participación en ensayos y experiencias afines a la agronomía; y 2) Convenio específico de cooperación con el Instituto de Ciencias Agrarias Subtropical (ICAS), con sede en Eldorado y en el municipio vecino de Nueve de Julio, en cuyo marco se accederá a la infraestructura y al campo de 25 has, para la realización de ensayos y experiencias para la formación práctica de

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

CONVENIO ME N° 13971



los alumnos del proyecto de carrera de Ingeniería Agronómica. Esta articulación se consideró adecuada."

Plan de estudios y formación

"El plan de estudios del proyecto de carrera de Ingeniería Agronómica fue aprobado por la Resolución CS N° 011/11 del 25 de abril de 2011."

"El perfil descripto para el futuro egresado se consideró adecuado."

"De acuerdo con la Resolución CS N° 011/11, el plan de estudios del proyecto de carrera tiene una carga horaria total de 3935 horas, distribuidas en 3735 horas para asignaturas obligatorias y 200 horas para materias optativas/electivas. Esta distribución cumple con los mínimos establecidos por la Resolución ME N° 334/03."

"El plan de estudios está estructurado en 5 años con 38 materias de las cuales 31 son cuatrimestrales y 7 anuales. La institución presentó un desarrollo sintético del plan de estudios que incluye contenidos mínimos para cada asignatura y un cuadro con la carga horaria asignada a cada una de ellas. También se presentaron las fichas de actividades curriculares de las asignaturas correspondientes a los tres primeros años del proyecto de Ingeniería Agronómica, que indican los materiales didácticos disponibles para el desarrollo de las distintas actividades. Se adjuntaron los programas de las respectivas asignaturas."

Respecto de las asignaturas que corresponden a los últimos dos años del plan de estudios, si bien aún no se ha sido designado el equipo docente, se informó la carga horaria establecida y una síntesis general de los contenidos curriculares previstos."

Para la formulación de este proyecto se presentan aspectos prioritarios y financiables, enmarcados en documentos citados y en las perspectivas de desarrollo académico de la FCF. Merece especial mención que luego de la Acreditación por seis años de la carrera Ingeniería Forestal, se encuentra aprobado un proyecto de apoyo para el fortalecimiento de la misma, a través del proyecto PROMFORZ de la SPU. De modo tal, este proyecto "Apoyo a la Puesta en Marcha de la Carrera de Ingeniería Agronómica" se complementa con el citado, habida cuenta que muchos de los aspectos a fortalecer en la FCF, son comunes para ambas carreras.

Ante la necesidad de priorizar los recursos solicitados, se ha realizado una consulta a todos los Directivos de la FCF y docentes involucrados en la Comisión de Autoevaluación de la Carrera y se ha informado esta propuesta al Consejo Directivo de la Facultad.

En términos generales la institución reúne las condiciones mínimas para poder iniciar la carrera, pero insuficientes para cumplir con los estándares establecidos para la acreditación de la carrera, como se indica coincidentemente en el Informe de Autoevaluación y en los considerandos del Dictamen aprobado por la CONEAU, basados en la evaluación de los Pares. El plan de mejoras presentado en 2011 tiene como objetivos mejorar las condiciones que la FCF tiene para el desarrollo de sus actividades sustantivas, que en varios aspectos los Pares Evaluadores indicaron como suficientes.

Con la oferta académica actual de la FCF y con el avance del desarrollo de IA, se requiere prever mejora de infraestructura, equipamiento y Consolidación de la planta docente, como aspectos centrales que están priorizados en este proyecto. Las mejoras físicas para el desarrollo de la enseñanza, tendrán impacto en las actividades de Investigación, Extensión y Vinculación Tecnológica, que los Pares Evaluadores destacaron como necesaria en las áreas agronómicas. Siguiendo los lineamientos de las Bases para la formulación de los proyectos de "Apoyo a la Puesta en Marcha de la Carrera de Ingeniería Agronómica", en esta propuesta se abordan con detalles los siguientes componentes financieras:

- A. Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Académica
- B. Actividades Interinstitucionales.

*ST
W
AL*

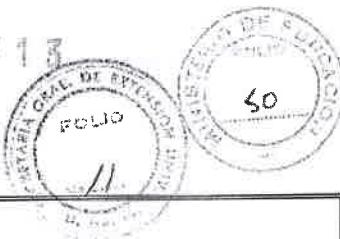
X

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14**POSADAS, 29 SEP 2014.**

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

CONVENIO ME N° 1307713



**C. Desarrollo de Recursos Humanos Académicos
D. Infraestructura, Equipamiento y Bibliografía.**

3.2. Plan de desarrollo para el mejoramiento de la calidad de la unidad académica y de las carreras: Objetivos generales, objetivos específicos y subproyectos, estrategias. Incluir además las estrategias y acciones llevadas adelante hasta el momento presente, cumplidas total o parcialmente para definir el estado de situación actual.

El plan que la FCF presentó a la CONEAU para el mejoramiento de la unidad académica y de las condiciones para el desarrollo de la carrera Ingeniería Agronómica, incluye de manera integral y con un horizonte de desarrollo plurianual de 5 años, los cuatro componentes financiables previstos para los proyectos de "Apoyo a la Puesta en Marcha de la Carrera de Ingeniería Agronómica".

A efectos de la formulación de este proyecto, se presenta un plan de desarrollo sintético para ser llevado a cabo en 3 años, organizado según las Bases de la Convocatoria de proyectos de "Apoyo a la Puesta en Marcha de la Carrera de Ingeniería Agronómica". Se desarrollan con detalles los componentes del Plan priorizados por la FCF, para ser financiados por el mismo.

A. Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Académica

La FCF desarrolla desde los inicios de sus actividades académicas en 1974, acciones paulatinas y graduales de mejora en los 5 ítems que integran este componente, que continuarán en el futuro inmediato.

Las mejoras en **Gestión y Seguimiento de alumnos, Capacitación del personal administrativo y técnico y Consolidación de la formación práctica** son llevadas a cabo con financiamiento del presupuesto universitario, con recursos propios provenientes de actividades de vinculación tecnológica y/o programas especiales.

Las mejoras en **Puesta en marcha o consolidación de proyectos de tutorías y/o apoyo pedagógico** fueron llevadas a cabo en una primera etapa en 2007 con financiamiento propio y desde 2011 con financiamiento del PROYECTO DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS de las BECAS BICENTENARIO. A través del mismo se lleva adelante un Sistema de Tutorías, llevado adelante por un equipo docente coordinador y 18 alumnos Tutores Pares, que apoyan a los alumnos ingresantes a las carreras de la FCF, durante el 1º semestre de actividades del primer año. A través del Rectorado de la UNAM, se presentó a la SPU un plan para ser desarrollado entre 2012 y 2015, que contempla la continuidad y afianzamiento de este subcomponente.

B. Actividades Interinstitucionales

Para las mejoras en **Intercambio de Docentes, Estudiantes y Personal Técnico**, la FCF viene desarrollando actividades de esta naturaleza, en general a través de acuerdos y en algunos casos por iniciativas personales, avaladas por la unidad académica.

Desde prácticamente los inicios de las actividades académicas, se han desarrollado intercambios entre docentes, alumnos y personal técnico de la FCF con pares de otras universidades, que perduran en el tiempo. En general esto se realizó por medio de viajes de estudio, desde y hacia la

H *J* *AS* *S*

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

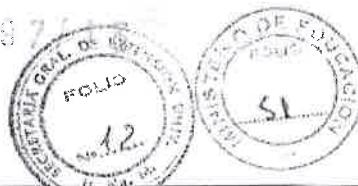
POSADAS, 29 SEP 2014



2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

CONVENIO ME N° 13371



sede de la FCF, intercambio en Congresos, Jornadas y afines y Pasantías de alumnos, con aval de unidad académica de origen.

A modo de intercambio formal, a luego de suscripto un acuerdo correspondiente que está vigente, la FCF ha recibido dos contingentes de alumnos y docentes de la Arthur Temple College of Forestry de la Universidad de Stephen Austin de Texas, Estados Unidos, uno en 2010 y otro en 2012, de aproximadamente 15 personas en cada oportunidad. A través del mismo acuerdo 2 alumnos de la FCF han tenido pasantías de intercambio en la universidad citada, uno en 2010 y otro en 2011, con duración aproximada de 1 mes cada uno.

En 2010 la FCF suscribió un convenio de Cooperación con Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Formosa, con vigencia de cuatro años y renovación por iguales períodos, que entre sus objetivos contempla la movilidad docente y estudiantil.

A través de Programa de Movilidad Académica del Norte Grande, que integra la UNaM, en 2011 y 2012 se han realizado movilidades docente (una docente en 2011) y de estudiantes (dos en 2012) de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero hacia la FCF, con aval de ambas instituciones y financiamiento del programa citado, que está vigente y disponible para ser utilizado en el área geográfica de su competencia.

Como iniciativa personal, en 2009 un alumno avanzado de Ing. Forestal de la FCF asistió un cuatrimestre a la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, con reconocimiento mutuo entre las unidades académicas de los trayectos curriculares realizados por el alumno, ya graduado en la actualidad.

En este Proyecto se solicita apoyo económico del APM-Agronomía, para realizar actividades de intercambio de docentes y alumnos, entre 2013 y 2015, con la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata. En el Formulario B.1 del proyecto se explicitan los detalles del intercambio previsto.

Para las mejoras en Otras actividades interinstitucionales, tal cual se describió en la Autoevaluación y destacaron los Pares Evaluadores de la carrera, la FCF viene desarrollando este tipo de actividades desde sus inicios y se espera ampliar y afianzar en los próximos años. A modo de ejemplos, se citan a continuación algunas que han sido desarrolladas recientemente y/o que son mantenidas de manera periódica o continua:

Participación institucional en la Comisión Directiva de la Agencia de Desarrollo de Eldorado (AGEDEL), en el Consejo Local Asesor de la Estación Experimental Agropecuaria INTA Montecarlo y en la Comisión Directiva del Centro Tecnológico de la Madera (CTM), la Fundación Parque Tecnológico Misiones, y en la Mesa Ejecutiva de Bosque Modelo San Pedro - Misiones. Actualmente el vicedecano forma parte del Consejo Regional del INTA-Misiones, en representación de la comunidad científica.

En 2012 los Institutos o Centros de doble dependencia, que actualmente se encuentran en proceso de creación o análisis entre la UNaM y el Conicet, son el Instituto de Biología Subtropical (IBS) y el Instituto de Materiales de Misiones (IMAM), el Centro de Investigación y Transferencia de Misiones (CITMI).

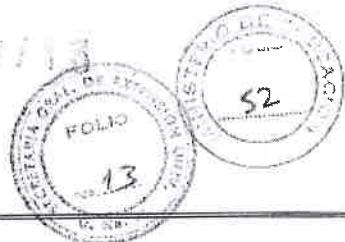
[Handwritten signatures and initials]

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14**POSADAS, 29 SEP 2014**

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1687/13



Dos de ellos, el Instituto de Biología Subtropical (IBS) y el Instituto de Materiales de Misiones (IMAM), cuya doble dependencia se encuentran aprobados por las máximas autoridades de ambas instituciones (Consejo Superior de la UNaM y Directorio del Conicet) y en proceso de formalización de los Convenios y aprobación y realización de los respectivos concursos para designar a sus directores.

El Nodo Iguazú del IBS, alberga a numerosos investigadores y becarios del Conicet, radicados en Puerto Iguazú, depende de la FCF.

El IMAM, tendrá su base en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (FCEQyN), localizada en Posadas Misiones, tienen en la FCF un grupo de investigadores dedicados al estudio de la Madera como material.

En 2009 y 2010, se gestionaron proyectos para ser presentados a las convocatorias realizadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SADyS), que pretenden el financiamiento a través de fondos provenientes de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos y su Decreto Reglamentario N° 91 del 13 de Febrero de 2009.

En este sentido en 2012, la FCF ha firmado un Convenio con el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de Misiones, en el cual se establece que se le transferirán recursos de los fondos provenientes de la implementación de la Ley Nacional N° 26.331, para formular el plan de Manejo-Conservación de la Reserva de Uso Múltiple Guarani, el cual deriva en la disponibilidad de recursos para adquirir un vehículo 4 x 4 y la conformación de un equipo de trabajo para formular dicho plan, que se encuentra iniciando sus actividades.

Tomando en consideración los servicios realizados por los docentes entre 2007 y 2011 relacionados a la carrera, se observa que se realizaron un promedio de 53 servicios a terceros por año en temáticas forestales, agropecuarias y ambientales (más del 90 % de los servicios corresponden a Temáticas de las áreas de Tecnología, Conservación y Manejo forestal), con la participación de 13 a 25 docentes y un promedio de 53 alumnos por año. Los servicios a terceros permiten a docentes y alumnos integrar funciones de formación, generación de nuevos conocimientos e interacción con el medio.

La Cantidad de Servicios a terceros realizados entre 2007-2011, se presenta en el cuadro siguiente:

Año	Nº Servicios
2007	45
2008	57
2009	36
2010	47
2011	82

En 2010 se canalizó institucionalmente la Convocatoria a Proyectos de Investigación Aplicada (PIAS), realizada por el Proyecto de Manejo Sustentable de Recursos Naturales ARG (7520-0-AR), Componente Forestal de los Bosques Cultivados (MAGyP). De los 18 proyectos de la FCF presentados por los docentes-investigadores de la FCF, los que fueron evaluados, entre otros 100 presentados en todo el país. Del total de aproximadamente 40 proyectos seleccionados que



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

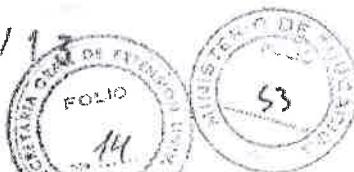
POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 13971



obtuvieron un financiamiento de hasta 40.000 U\$S cada uno, 7 pertenecen a la FCF, de modo que se obtuvo un financiamiento de cerca de 280.000 U\$S.

Respecto al Convenio con el INTA, se ha firmado este año el Plan Operativo Anual 2012 (POA-2012) y entre las actividades relevantes se destaca que las Secretarías de Ciencia, Técnica y Posgrado y la de Extensión de la FCF en forma conjunta con la EEA-INTA Montecarlo, participaron de la Comisión Organizadora de las 15° Jornadas Técnicas, las cuales se realizaron entre el 7 y el 9 de junio de 2012. En dicha Comisión Organizadora, participaron docentes, no-docentes, graduados y estudiantes de la carrera. Dicho evento, que se realizó exitosamente, contando con 400 participantes de las provincias argentinas, así como de Brasil, Paraguay, Chile y Uruguay.

También en el marco de las Jornadas citadas, se desarrolló un Simposio sobre "Conservación de la Biodiversidad y Funciones Ecosistémicas en Plantaciones Forestales: Conceptos y Aplicaciones" en cuya organización participaron la FCF, el INTA, el Instituto de Biología Subtropical (IBS) y el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en Paisajes Productivos Forestales GEF TF 090118. Además se dictó un curso destinado a personal Técnico de las Dependencias de Gobierno relacionadas a la gestión Forestal.

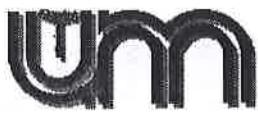
Por otro lado, entre Mayo y Septiembre de 2012, se realizó en la EEA - INTA Cerro Azul el 2º Curso de Perfeccionamiento en Sistemas Silvopastoriles, organizado entre la Escuela de Graduados de la FCF y el INTA, con 50 participantes que aprobaron el mismo, entre ingenieros agrónomos, forestales, veterinarios, técnicos agrónomos y docentes de escuelas técnicas agrícolas (EFAS).

En 2012 como parte de las acciones de Fortalecimiento Institucional del Proyecto de Manejo Sustentable de Recursos Naturales ARG (7520-0-AR), Componente Forestal de los Bosques Cultivados (MAGyP), se ha solicitado y obtenido financiamiento y becas para los alumnos de Maestría, que participaron del Curso de Suelos Forestales y en especial los que se desempeñan como personal dependiente de instituciones públicas de la región.

En 2012, la FCF asociada a la Universidad Maimónides y al Cecoal (Conicet) se han presentado a la Convocatoria realizada para presentar expresiones de Interés al Servicios de Consultoría para la "Evaluación Ambiental Estratégica y Diseño del Programa de Monitoreo de la Biodiversidad en las regiones: Mesopotamia, Delta y Patagonia Andina", habiendo sido seleccionada en una lista corta de tres postulante, estando preparando en este momento la propuesta técnica y económica del TDR.

También en 2012, la FCF asociada a la Asociación Forestal Argentina (AFOA) y la Universidad Maimónides, ha realizado su presentación a la Manifestación de Interés GEF 2/2012 en el Servicios De "Consultoría de apoyo para la difusión y adopción de buenas prácticas para el manejo forestal sustentable de plantaciones, con énfasis en la conservación de la biodiversidad en las regiones: a) Misiones y Norte de Corrientes, b) Sur de Corrientes y Entre Ríos, c) Delta del Paraná y d) Patagonia Andina", convocatoria realizada dentro del marco del Proyecto GEF TF 090118.

En el marco del Proyecto Conservación de la Biodiversidad en Paisajes Productivos Forestales GEF 090118, está abierta hasta el 22 de Octubre de 2012, la convocatoria para la presentación



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

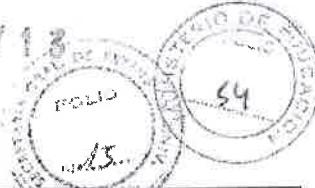
POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1397/13



de propuestas de Proyectos BIO SILVA. La misma se refiere a la presentación de propuestas para proyectos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad en bosques cultivados.

En el ámbito de la Extensión Universitaria, fueron aprobados dos (2) proyectos en el marco de la 12da Convocatoria del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) - SPU y tres (3) Proyectos de Voluntariado de la convocatoria 2012, hecho que permite continuar con el fortalecimiento de la vinculación de la FCF con la comunidad, a la vez que promueve el compromiso social de los estudiantes universitarios involucrados a través de esta práctica solidaria orientada a abordar profesionalmente problemáticas sociales concretas. Se destaca además la participación de Docentes y Graduados.

Además la FCF presentó 8 proyectos a la convocatoria enmarcada en el Componente Plantaciones Forestales Sustentables - Proyecto de Manejo Sustentable de Recursos Naturales BIRF LN 7520 AR - Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en Paisajes Productivos Forestales GEF TF 090118 - Subproyectos Forestales de Producción y Conservación - Dirección de Producción Forestal - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Estos proyectos prevén acciones de "Apoyo a pequeños y medianos productores" con el objetivo general de contribuir al desarrollo de las comunidades rurales a través de la incorporación de prácticas forestales sustentables sobre bosques de cultivo. Actualmente se encuentran en evaluación.

Por medio de la firma de un convenio entre la FCF y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la FCF participa en la implementación de acciones enmarcadas en el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial - Participativo y Federal - PEA2 - 2010-2020. En el Proyecto denominado "Padrinazgo de Escuelas Agrotécnicas", a la FCF se le ha asignado el trabajo con catorce (14) escuelas, entre las que se encuentran nueve (9) Escuelas de la Familia Agrícola (EFAs) y cinco (5) Escuelas Agrotécnicas y otras. Actualmente se están dictando Cursos de Capacitación Docente, en temáticas que han sido definidas como prioritarias por las propias autoridades de las Escuelas.

Otro proyecto que se encuentra en etapa de implementación es la Asistencia Técnica para la elaboración y evaluación de proyectos de Valor Agregado en Origen (VAO) en la Provincia de Misiones.

En cuanto a la vinculación con organismos provinciales, partir del Convenio de Cooperación existente entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones, el Consejo General de Educación y la UNaM (Decreto Provincial N° 831/95), se creó en el mes de marzo de 2012 en el ámbito de la UNaM el programa denominado "Cooperación para la Formación y Acompañamiento en Servicio de los Docentes de la Educación Técnico - Profesional de la Provincia de Misiones". Este programa busca dar respuesta y atender las necesidades específicas de instructores, maestros/profesores de taller, profesores y directivos de las instituciones que pertenecen a la modalidad de educación técnico profesional. De las 38 propuestas de cursos presentadas por la FCF fueron seleccionadas en la primera instancia 18, permaneciendo en espera demás propuestas que no han sido seleccionados en esta etapa.

En lo referido a gestiones de recursos para Infraestructura y equipamiento el presente año se iniciaron tratativas ante la Coordinación del Componente Plantaciones Forestales Sustentables - Proyecto de Manejo Sustentable de Recursos Naturales BIRF LN 7520 AR - Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en Paisajes Productivos Forestales GEF TF 090118 - Ministerio

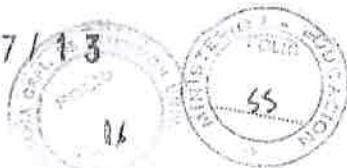
ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14
POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

CONVENIO ME N° 1397/13



de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Recientemente se ha recibido la comunicación formal de que la FCF será beneficiada con la adquisición de infraestructura y equipamiento para el Vivero y el Laboratorio de Biotecnología, áreas en las que la necesidad de dotar de infraestructura es necesaria para optimizar la ejecución de proyectos de Investigación, Extensión y la Formación de estudiantes de las carreras que se dictan en la Facultad, técnicos, profesionales y productores del medio.

En el ámbito de la educación no formal, la FCF continúa el dictado, iniciado en el año 2008, de Cursos de Computación enmarcados en el Programa Universitario para Adultos mayores (PUAM), donde las personas adquieren habilidades para el uso de programas procesadores de texto, hojas de cálculo e Internet. Además en el último año, a través de la firma de un convenio entre la UNAM y el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Misiones se dictó un curso a beneficiarios (jubilados y pensionados) de dicha institución. Los cursos tienen lugar en la Sala de Informática de la FCF y en su desarrollo participan docentes y estudiantes de la carrera.

Finalmente, se puede mencionar que se están llevando adelante gestiones dirigidas a disponer de nuevos espacios de desarrollo de actividades didácticas y experimentales en bosques nativos e implantados. Para ello se encuentra en la elaboración de un convenio entre la FCF y una empresa forestal de la provincia de Misiones.

A efectos de formalizar la presentación de por lo menos un **proyecto cooperativo interinstitucional entre unidades académicas**, se incorpora un Formulario B.2 de las Bases del APM-AGRONOMÍA. El proyecto se denomina **FORTALECIMIENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES CON EL OBJETO DE DELINEAR LINEAS ESTRATEGICAS DEL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FITOGENETICOS**. Está formulado entre equipos de docentes investigadores de la FCF y de la Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Formosa (FRN-UNAF), con la participación de un equipo de docentes investigadores de la **UNIVERSIDAD ESTADUAL DE PONTA GROSSA DE BRASIL**. El trabajo cooperativo con la UNAF se enmarca en el Convenio de Cooperación suscripto en 2011 entre la FCF, la FRN-UNAF y la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. En el Formulario B.2 se explicitan los detalles del proyecto mencionado.

C. Desarrollo de Recursos Humanos Académicos

Para **Desarrollo y Mejoramiento de la Formación de los Recursos Humanos Académicos**, la FCF lleva adelante por lo menos tres líneas de acción, descriptas a continuación:

• **Perfeccionamiento de Docentes a través de carreras de Posgrado:**

La FCF mantiene desde mediados de los años 80, una política tendiente a propiciar, facilitar, tramitar, financiar de diversas maneras, la realización de cursos de postgrado principalmente Maestrías y Doctorados de los integrantes de su planta docente, orientada a su actualización, perfeccionamiento, ampliación de sus visiones, establecimiento de contactos científicos y la mejora de sus capacidades docentes, de investigación y liderazgo institucional.

A los resultados históricos descriptos en el documento de autoevaluación, se deben agregar las acciones recientes que se describen a continuación.

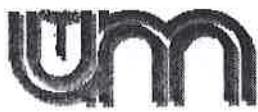
Varios de los docentes de la FCF realizan en la actualidad cursos de postgrado en el país y el exterior, mientras que la institución realiza numerosas actividades tendientes a facilitar la realización de los mismos.

A continuación se presentan los casos de docentes y se describen las actividades que se realizaron o se realizaron para apoyar su capacitación:

X

WJS

X



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1397/13



- a) Un docente Mgter. Que realiza su posgrado en el Doctorado en Administración en Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM, habiendo presentado recientemente su proyecto de Tesis.
- b) Una docente Mgter., que fue beneficiada recientemente de una flexibilización del cumplimiento de su carga horaria, aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad, a efectos poder dedicar parte de la misma a concluir su tesis de doctorado en el Doctorado en Administración en Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM.
- c) Un docente Mgter., que realiza su Doctorado en la Universidad de Buenos Aires (UBA), siendo su capacitación avalada por la Facultad y apoyada operativamente a través de una flexibilización horaria de sus obligaciones docentes, aprobada por Disposición del Consejo Directivo.
- d) Una docente Mgter., de las Cátedras de Agrometeorología y Estadísticas I y II, se encuentra realizando un doctorado en el Arthur Temple College of Forestry de la Universidad de Stephen Austin de Texas, Estados Unidos, contando para ello con el beneficio de una licencia con goce de haberes de la Facultad.
- e) Varios docentes y egresados de la Facultad, realizan sus Doctorados con Becas tipo AVG del Conicet, todas gestionadas a través de la Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado y con el aval de la Facultad; entre los que se encuentran dos Ayudantes de Primera que realizan sus Doctorados en la Universidad Nacional del Sur, un docente ayudante que realiza su Doctorado en la Universidad de Buenos Aires, y una docente graduada del Profesorado en Biología que realiza su doctorado en la Universidad Nacional de Cuyo.
- f) A nivel de Maestrías, luego del logro de la reciente reacreditación de las tres Maestrías gestionadas total o parcialmente por la FCF, por 6 años y con categoría "B", la Maestría en Tecnología de la Madera, Celulosa y Papel a través de la Resolución 440/11; Maestría en Ciencias de la Madera, Celulosa y Papel a través de la Resolución 441/11 y la Maestría en Ciencias Forestales a través de la Resolución 336/12; permite mantener estas opciones locales de capacitación local, válida para aquellos docentes que por alguna razón, se vean imposibilitados de acceder a opciones de capacitación de posgrado en otros lugares del país o del exterior.
- g) Un docente auxiliar de la FCF realiza su perfeccionamiento en la Maestría en Ciencias Forestales de la Facultad, habiendo recibido respectivamente una licencia con goce de haberes para realizar su tesis de maestría durante el periodo.
- h) Cuatro docentes de la FCF también realizan su posgrado en la Maestría en Ciencias Forestales de la Facultad, emplean información de proyectos de investigación desarrollados en la Facultad para realizar sus respectivas tesis de maestría.
- i) Dos docentes adscriptos realizan su posgrado en la Maestría en Ciencias Forestales de la Facultad, empleando información de proyectos de investigación desarrollados en la Facultad para realizar sus respectivas tesis de maestría.

Los cursos regulares de las carreras Maestrías y los cursos de postgrado organizados a través de la Escuela de Graduados, constituyen oportunidades locales permanentes de actualización.

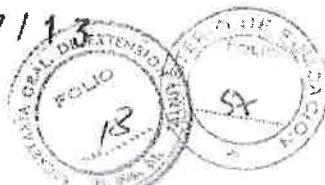
[Handwritten signatures]

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14**POSADAS, 29 SEP 2014**

*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1397 / 17



perfeccionamiento y establecimiento de contactos para iniciar investigaciones o servicios, con otros docentes, investigadores y profesionales del medio.

La firma de convenios de cooperación con Universidades del País y del extranjero, la permanente divulgación de las convocatorias a becas para realizar cursos o carreras de postgrado en el país o el exterior, constituyen asimismo acciones permanentes en el sentido de propiciar el perfeccionamiento de los docentes de la casa.

Adicionalmente, los cursos de postgrados realizados en el Instituto de Biología Subtropical (IBS), organismo de investigación de doble dependencia de la UNaM y el Conicet, el INTA Misiones y otras Unidades Académicas de la UNaM, La Fundación Vida Silvestre Argentina, constituyen otras oportunidades locales de perfeccionamiento para docentes de la FCF.

- **Formación y Capacitación de los Docentes en didáctica y prácticas pedagógicas actualizadas para la enseñanza:** a modo de ejemplos se citan las siguientes actividades realizadas en 2011, en proceso en 2012 y previstas para 2013:
 1. Curso LA INVESTIGACIÓN COMO CONSTRUCTOR DE SENTIDO EN LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y EN LAS INTERVENCIONES SOCIALES. A cargo de la Dra. Beatriz Galán, entre abril y agosto de 2011, con financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación.
 2. Curso LA PRÁCTICA DELA EVALUACIÓN EN LA VIDA UNIVERSITARIA. UNA MIRADA SOCIOPOLÍTICA SOBRE UNA PRÁCTICA PEDAGÓGICA. A cargo del Lic. Raúl Muriete, entre mayo y setiembre de 2011, con financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación.
 3. Curso ESTRATEGIAS DIDACTICAS BASADAS EN COMPETENCIAS. A cargo de las Magister María Inés Lecich y Silvia Beatriz Lorenzo, 13 a 15 de junio de 2012, con financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación.
 4. Curso ENSEÑAR Y APRENDER EN LA UNIVERSIDAD. A cargo de la Mgter. Alicia C. Guzmán, entre agosto y setiembre de 2012, con financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación.
 5. Curso LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES COMO HERRAMIENTA DE LA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD, a cargo del Dr. Pablo Vain. En el marco del Programa de Capacitación Gratuita para Docentes de las Universidades Nacionales, realizado en Eldorado en noviembre de 2012.
 6. Taller Base Conceptual para una Educación Emprendedora. Capacitación desarrollada en agosto de 2013, a cargo de la Lic. Virginia Sniechowski y Prof. Silvia Hauser. Financiado por el Ministerio de Educación de la Nación.
- **Capacitación de los Docentes en temas vinculados a Bioseguridad:** a modo de ejemplos se citan las siguientes actividades realizadas en 2011:
 - a) Cuso SEGURIDAD EN LOS TRABAJOS RURALES, los días 11, 18 y 25 de noviembre de 2011, con financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación.
 - b) Talleres de Capacitación sobre Primeros Auxilios, a cargo de los Especialistas Héctor Niskanen y Cristian Blanco, los días 26 de octubre y 16 de noviembre de 2011, con financiamiento del presupuesto de la FCF.
 - c) Curso SEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS QUÍMICOS, a cargo de Griselda Scipioni, Claudia Méndez y Jorge Bettaglio, los días 1 y 2 de diciembre de 2011, con financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

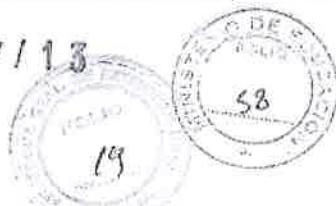
POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO N° 1397/13



Para Consolidación de la Planta Docente, con el objetivo de subsanar déficits de dedicaciones horarias de acuerdo a la matrícula de alumnos y necesidades de cobertura docentes, desde inicios del ciclo lectivo 2011 se llevaron adelante, designaciones, ampliaciones de dedicaciones y promociones de categorías docentes y regularización de cargos interinos en asignaturas de Ingeniería Forestal (IF) y las demás carreras de la unidad académica. En general el fortalecimiento de equipos docentes para la carrera IF coincide con lo presentado en el Plan de Mejora presentado en 2011 y para suplir nuevas necesidades de acuerdo a la movilidad de la Planta Docente. El financiamiento para las designaciones docentes provino mayormente del presupuesto universitario, reasignación de recursos, jubilaciones docentes y de un Proyecto especial de designaciones docentes de investigadores del CONICET (PRH 2007), a través de un convenio entre la UNAM, la SPU y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de la Nación.

En el período citado se produjo la consolidación de la planta docente, según el siguiente detalle:

- Dos designaciones de nuevos docentes en cargos de Profesores Adjuntos con Dedicaciones Simples. Una para el Área pedagógica dedicada al ingreso a **todas las** carreras de la FCF y asignatura pedagógica del Profesorado en Biología La otra para el Área de Zoología de Ingeniería Forestal, del Profesorado en Biología e **Ingeniería Agronómica**.
- Cuatro designaciones de nuevos Ayudantes Alumnos (cargos similares a Ayudantes de Segunda), tres para asignaturas del ciclo básico de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias de la Madera, del Profesorado en Biología e **Ingeniería Agronómica** y una para ciclo intermedio de Ingeniería Forestal e Ingeniería en Industrias de la Madera.
- Dos promociones y ampliaciones de dedicación de Ayudantes Alumnos con dedicaciones simples a Ayudantes de Primera con dedicaciones semiexclusivas, para asignaturas del ciclo básico de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias de la Madera e **Ingeniería Agronómica**.
- Una promoción de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a Profesor Adjunto con Dedicación Simples, para el Área de Topografía de Ingeniería Forestal e **Ingeniería Agronómica**.
- Una ampliación de dedicación de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva más Profesora Adjunta con Dedicación Simple a un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, para asignaturas del Área de Matemática de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias de la Madera, del Profesorado en Biología e **Ingeniería Agronómica**.
- Una promoción de un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación semiexclusiva, para las Áreas de Ordenación de Cuencas Hídricas de Ingeniería Forestal y Ecología del Profesorado en Biología.
- Dos Regularizaciones de cargos interinos a través de los respectivos concursos docentes. Una de un Profesor Titular con Dedicación Simple del Área de Protección de Ing. Forestal e **Ingeniería Agronómica** y la otra de una Profesora Adjunta con Dedicación Simple del Área de Biología General del Profesorado en Biología.
- Una ampliación de dedicación de un Profesor Titular con Dedicación Simple, a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, para las Áreas de Dasometría de Ing. Forestal, Mediciones Forestales de Ingeniería en Industrias de la Madera y Estadística de ambas carreras e **Ingeniería Agronómica**. (*)
- Una ampliación de dedicación de 6 Horas Nivel Superior a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para el Área pedagógica dedicada al ingreso a **todas las** carreras

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias



de la FCF y asignatura pedagógica del Profesorado en Biología.

- Dos designaciones de nuevos docentes en 6 Horas Nivel Superiores cada una, para las Áreas Biología Humana y Salud del Profesorado en Biología
- Una designación de nuevo docente en cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, para el Área de Introducción a las Ciencias Agrarias, de Ingeniería Agronómica.

(*) La dedicación de este cargo se encuentra afectada en su mayor parte a la Gestión de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Posgrado de la FCF

Como puede observarse en la descripción precedente, con los recursos disponibles se lograron parcialmente los objetivos de **Consolidación de la Planta Docente** propuestos en el Plan de Mejora presentado en marzo de 2011.

En general, las designaciones y ampliaciones de dedicación para la carrera Ing. Forestal han sido en dedicaciones parciales, no lográndose los objetivos de dotar a las materias del ciclo básico con mayores dedicaciones horarias y ampliar equipos docentes de las asignaturas de la carrera que están conformadas por un solo docente.

C.2. Consolidación de la planta docente con financiamiento solicitado a APM-AGRONOMÍA

Se solicita el apoyo financiero de la SPU, para la designación de cuatro ayudantes de 1º con dedicación simple, dos Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple y cuatro Profesores Adjuntos con dedicación simple, para consolidar equipos docentes de acuerdo a lo propuesto en el Plan de mejora de la carrera presentado a la CONEAU en 2011, según el siguiente detalle:

Un Ayudante de 1º con dedicación simple para desempeñarse como auxiliar en las asignaturas Inglés I y II (1º y 2º cuatrimestre, respectivamente, de 2º año de Ing. Agronómica, comunes con Ing. Forestal) que actualmente se desarrollan con equipos docentes unipersonales. En la actualidad se cuenta con un ayudante alumno, con dedicación simple.

Un Ayudante de 1º con dedicación simple para desempeñarse como auxiliar en las asignaturas Mecánica y Maquinarias Agrícolas (1º y 2º cuatrimestre, respectivamente, de 3º año de Ing. Agronómica, la primera parcialmente común con Mecánica y Maquinarias Forestales de Ing. Forestal) que actualmente se desarrollan con equipos docentes unipersonales.

Un Ayudante de 1º con dedicación simple para desempeñarse como auxiliar en las asignaturas Topografía y Teledetección (1º cuatrimestre de 2º año y 1º cuatrimestre de 3º año de Ing. Agronómica, respectivamente, comunes con Ing. Forestal). Topografía actualmente se desarrolla con equipo docente con dotación escasa; y Teledetección requiere fortalecer su equipo docente.

Un Ayudante de 1º con dedicación simple para desempeñarse como auxiliar en la asignatura Matemática (anual de 1º año de Ing. Agronómica, parcialmente común con materias afines de Ing. Forestal). Habida cuenta de la ampliación de matrícula de alumnos con el inicio en 2012 de Ing. Agronómica, se requiere fortalecer equipo docente de la cátedra.

Un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse como auxiliar en las asignaturas Zoología Agrícola y Protección Vegetal (2º cuatrimestre de 2º año y 1º cuatrimestre de 4º año de Ing. Agronómica respectivamente, parcialmente comunes con Ing. Forestal). Ambas asignaturas requieren fortalecer sus equipos docentes, para desarrollar los contenidos exclusivos de Ing. Agronómica y atender al aumento de matrícula con la nueva carrera.

Un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse como auxiliar en las



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

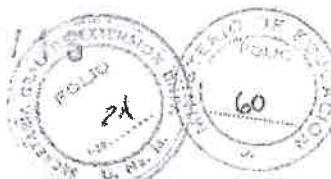
POSADAS, 29 SFP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 13971



asignaturas Producción Vegetal y Forrajicultura, anual y del 2º cuatrimestre de 4º año de Ing. Agronómica respectivamente. Para ambas asignaturas se requiere desarrollar sus equipos docentes, no existentes en la actualidad.

Un Profesor Adjunto con dedicación simple para desempeñarse como integrante de cátedras de las asignaturas Introducción a las Ciencias Agrarias y Ecología y Gestión Ambiental (1º cuatrimestre de 1º año y 2º cuatrimestre de 3º año de Ing. Agronómica, respectivamente, la segunda parcialmente común con Ing. Forestal). Ambas asignaturas requieren fortalecer sus equipos docentes, para atender al aumento de matrícula con la nueva carrera.

Un Profesor Adjunto con dedicación simple para desempeñarse como integrante de cátedras de las asignaturas Química Biológica y Microbiología Agrícola (1º cuatrimestre de 2º año y 2º, cuatrimestre de 3º año de Ing. Agronómica respectivamente, la primera común con Ing. Forestal). Ambas asignaturas requieren fortalecer sus equipos docentes, para atender al aumento de matrícula con la nueva carrera.

Un Profesor Adjunto con dedicación simple para desempeñarse como integrante de cátedra de la asignatura Producción Vegetal, anual de 4º año de Ing. Agronómica. Para la misma se requiere desarrollar su equipo docente, no existente en la actualidad.

Un Profesor Adjunto con dedicación simple para desempeñarse como integrante de cátedra de la asignatura Producción Animal, anual de 4º año de Ing. Agronómica. Para la misma se requiere desarrollar su equipo docente, no existente en la actualidad.

Si bien hay docentes de la planta actual de la FCF que reúnen formación y antecedentes suficientes para algunas de las designaciones propuestas, dado que se proyecta realizar una cobertura en el año 2 del proyecto, y la mayoría de ellas al inicio del año 3, los correspondientes formularios C.2 con las propuestas concretas se enviarán en períodos previos a cada inicio de esos años de ejecución del proyecto.

Para los casos que no se cuenta con docentes propuestos, luego de la aprobación de este proyecto se buscará profesionales que reúnan perfiles idóneos para cada asignatura, para designarlos interinamente y/o para la sustanciación de los respectivos concursos.

D. Infraestructura, equipamiento y Bibliografía.

D.1. Apoyo al mejoramiento de la infraestructura

La FCF viene desarrollando un plan de fortalecimiento de infraestructura con distintas fuentes de financiamiento. En el primer semestre de 2012 fue concluida la obra citada en el Informe de Autoevaluación. La misma fue financiada con un préstamo del Programa FONTAR (ARAI 013), y consistió en un proyecto de ampliación edilicia para el Laboratorio de Tecnología de la madera, el Laboratorio de Calidad de Aguas, el Laboratorio de Biotecnología, el Laboratorio de Física y dos aulas.

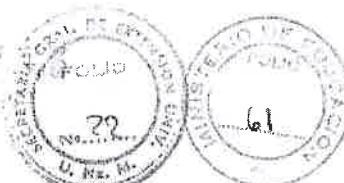
Con el financiamiento disponible a través del presente APM-AGRONOMÍA, se priorizará los destinos a dar a los recursos solicitados, se ha consensuado en plantear como una de las prioridades: la inversión en la Remodelación y ampliación de Dos Aulas para desarrollo de clases, para lograr espacios de tamaño suficiente para los primeros cursos completos o comisiones de los mismos de la carrera de Ingeniería Agronómica y las demás carreras que se desarrollan en la FCF, basados en las siguientes razones:

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14**POSADAS, 29 SEP 2014**

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

CONVENIO ME N° 13071



- Aumento de la matrícula de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal actuales y futuras

La reciente creación de la Carrera Ingeniería Agronómica, con importante matrículación en 2012, las previsiones de aumento por difusión de la carrera y el avance gradual de su desarrollo; más el mantenimiento y aumento de la matrícula en las otras carreras de la Facultad, impactan sobre la disponibilidad de aulas de clase y laboratorios disponibles. Sobre todo para albergar a los cursos completos o comisiones de trabajo de los primeros cursos (primer y segundo año de las carreras). Se observa un importante grado de aceptación de la Carrera Ingeniería Agronómica, que conllevará naturalmente al aumento de número de alumnos, para lo cual la FCF debe mejorar y ampliar Infraestructura existente.

- Aumento de las actividades de posgrado debido a la reacreditación de las Maestrías

Las carreras de posgrado de la Facultad, han sido recientemente reacreditadas por 6 años con categoría "B" por la CONEAU, la Maestría en Ciencias Forestales a través de la Res. 336/12, la Maestría en Tecnología de la Madera, Celulosa y Papel a través de la Res. 440/11 y la Maestría en Ciencia de la Madera, Celulosa y Papel; han producido un aumento de las actividades relacionadas a las mismas, tanto por el impulso de dicha acreditación como por las nuevas matrículaciones que se sustancian. Esto hace que las aulas que se encuentran en el área de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado; donde dichas actividades son prioritarias, se encuentren menos disponibles, para ser usadas en actividades de las carreras de grado.

- Aumento en el número y participantes de los eventos extracurriculares y vinculación.

La FCF se ha ido estableciendo de manera creciente en un centro de referencia para la realización de actividades de capacitación, actualización, perfeccionamiento, eventos de vinculación e intercambio, en los que participan Docentes, No Docentes, Graduados, productores, empresarios, profesionales, artistas y público general. La mayoría de las actividades descriptas normalmente requieren la utilización de las aulas de mayor capacidad de la FCF. Por esta misma razón la cantidad de estos espacios se ve restringida y por ello resulta necesario ampliar la disponibilidad de los mismos, para el normal desarrollo de las clases de los ciclos básicos de las carreras de la FCF.

- Funcionamiento de la carrera de Enfermería en la FCF.

Desde el año 2010 la FCF ha acordado con la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM, el desarrollo de una extensión de la carrera de Enfermería en sus instalaciones. Para ello se afectó el uso por parte de esa carrera de una de las tres aulas más grandes en el horario matutino, y una de las aulas del prosgrado como oficina administrativa de la misma. Este hecho implica otra razón adicional para justificar la necesidad de aumentar la disponibilidad de aulas destinadas a las actividades académicas de la FOF.

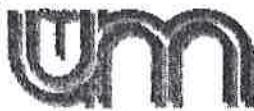
D.2. Apoyo al mejoramiento del equipamiento

Además de lo consignado en el ítem anterior en lo referente a los laboratorios, en lo que respecta al equipamiento didáctico, se requiere la ampliación de disponibilidad para responder al incremento de carreras y de matrícula de la FCF y para la reposición de material que deteriorado con el uso y el tiempo de uso.

Ante la misma necesidad de priorizar el equipamiento, en el plan presentado, se solicitan y

*S
M*

SG



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

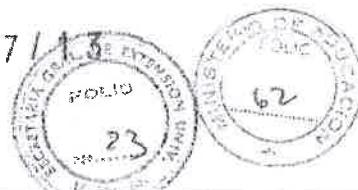
POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1397/13



justifican los siguientes equipamientos:

- Equipamiento para Aulas y gabinetes de docentes.

Se requiere aumentar la disponibilidad de pupitres y escritorios para clases aulas y armarios y escritorios para gabinetes de docentes. El incremento de número de alumnos y de actividades curriculares propio del desarrollo de la carrera Ingeniería Agronómica requiere tomar previsiones para las actividades de alumnos y docentes de la unidad académica.

- Minicomputadoras, Proyectores y Pantallas.

Son equipamientos que se usan en forma integrada, se han convertido en equipamiento didáctico ampliamente utilizado en el proceso de enseñanza aprendizaje actual, tanto para el dictado de clases a través de presentaciones previamente preparadas, proyección de material audiovisual, difusión de material didáctico disponible en internet, pero también para seminarios o informes de trabajos preparados por los alumnos, o presentados por invitados especiales tales como docentes o investigadores invitados; y actividades extracurriculares.

Si bien la Facultad dispone de cierto número de estos equipos, la justificación de la priorización de estos elementos entre el equipamiento solicitado, se relaciona al amplio e intenso uso de los mismos, lo cual requiere ampliar su disponibilidad.

- Ampliación de material Bibliográfico de la Biblioteca de la FCF.

Para el desarrollo de la carrera Ingeniería Agronómica se requiere la Adquisición de bibliografía para desarrollo de asignaturas de Ciencias Básicas, Básicas Agronómicas, Aplicadas Agronómicas y Complementarias, que tanto en nivel de calidad y actualización como en cantidad de ejemplares aseguren la disponibilidad para alumnos y docentes de la carrera, acorde a los objetivos de formación perseguidos en el plan de estudios de la carrera.

- Equipamiento e Insumos para Laboratorios de Química.

El inicio de la carrera Ingeniería Agronómica, que en su ciclo formativo básico es común o parcialmente común con las demás carreras de grado de la FCF, requiere la necesidad de ampliación y renovación de equipamientos varios, materiales de vidrio y drogas y reactivos para los laboratorios de uso académico para clases de Química General, Química Biológica y Fisiología Vegetal, entre otras materias afines.

- Equipamiento para Topografía y Teledetección

Se requiere ampliar y renovar equipamiento para Topografía y Teledetección, asignaturas comunes entre Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal, habida cuenta del aumento de matrícula propia del inicio de la primera. Para el trabajo en aulas, gabinetes y a campo se necesitan computadoras portátiles, instrumentos de campo básicos para Sistemas de Posicionamiento Global y Sistemas de Información Geográfica, denominados comúnmente GPS, Teodolito y cintas métricas, entre otros. La formación actual en estas asignaturas requiere la disponibilidad en cantidad suficiente de este equipamiento, acorde al avance de la tecnología en Sistemas de Información Geográfica.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

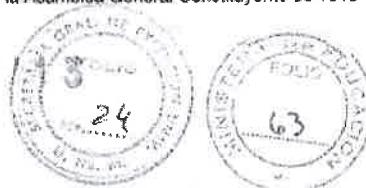
ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación CONVENIO ME N° 1397
Secretaría de Políticas Universitarias

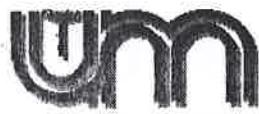


3.3. Presentar en la planilla APM-AGRONOMÍA-Resumenes.xls Hoja Plan de Desarrollo en forma sintética los compromisos, objetivos generales y objetivos específicos, indicando los subproyectos o actividades que permitirán el logro de los mismos.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

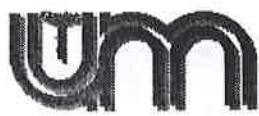
CONVENIO ME N° 1387713



RESUMEN DE COMPONENTES A FINANCIAR

Se deberá justificar la necesidad de obtener financiamiento por APM-AGRONOMÍA en los componentes seleccionados poniendo de manifiesto, en términos generales, la relación entre las opciones escogidas y los objetivos del proyecto y subproyecto. Se utilizarán para esto los formularios necesarios según los componentes que se soliciten, como se detalla en el siguiente cuadro.

Componente a financiar	Form.
A.- Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Académica	
A.1. Gestión y seguimiento de alumnos	A.1
A.2. Gestión y seguimiento de graduados	A.2
A.3. Capacitación del personal administrativo, técnico y de campo	A.3
A.4. Reformulación de estructuras de contenidos y prácticas pedagógicas	A.4
A.5. Apoyo al mejoramiento de la formación práctica	A.5
A.6. Proyectos de tutorías y/o apoyo pedagógico	A.6
B.- Actividades Interinstitucionales	
B.1. Apoyo al Intercambio de Docentes, Estudiantes y Personal Técnico	B.1
B.2. Otras actividades cooperativas interinstitucionales	B.2
C.- Desarrollo de Recursos Humanos Académicos	
C.1. Formación de los Recursos Humanos Académicos	
Docentes visitantes del país y del exterior	C.1.1
Pasantías para movilidad docente y realización de cursos	C.1.2
Becas para la realización de posgrados en la especialidad	C.1.3
Formación continua y actualización a distancia para docentes	C.1.4
C.2. Consolidación de la planta docente	C.2
D.- Infraestructura, Equipamiento y Bibliografía	
D.1. Apoyo al mejoramiento de la infraestructura	D.1
D.2. Apoyo al mejoramiento del equipamiento	
Equipamiento de apoyo y multimedia para la enseñanza	D.2.1
Instrumental de talleres, laboratorios y campo	D.2.2
Equipamiento informático	D.2.3
Reparación o rehabilitación de equipamiento disponible	D.2.4
Software específico	D.2.5
Mobiliario	D.2.6
D.3. Apoyo al mejoramiento de bibliotecas	
Bibliografía de texto	D.3.1
Bibliografía, publicaciones periódicas, colecciones de CD, videos	D.3.2
D.4. Transporte para movilidad de alumnos y docentes	D.4



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

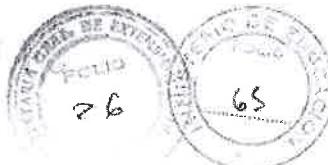
POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO N° 13071



FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

Las actividades financieras deberán ser resumidas en la APM-AGRONOMÍA-Resumen.xls Hoja Actividades APM-AGRONOMÍA, debiendo indicarse cada actividad prevista en una fila de la planilla con la totalidad de los datos que allí se solicitan y verificando la existencia de consistencia entre la información detallada y el resumen.

En el caso del monto presupuestado para cada actividad se deberá indicar el monto parcial a utilizar en cada año del proyecto (Año 1, Año 2 y Año 3). Se deberá verificar que el presupuesto final sea equilibrado entre los tres años del proyecto. Los montos a indicar son totales, es decir, deben incluir aporte de SPU y contrapartida. En el caso que se disponga de más de una actividad por componente se deberán indicar cada una de ellas por separado.

Componente A - Mejoramiento de la Gestión Académica

Sin requerimientos económicos al APM-Agronomía

Componente B: Actividades interinstitucionales

Sin requerimientos económicos al APM-Agronomía

Componente C: Desarrollo de Recursos Humanos Académicos

C.1. Desarrollo y Mejoramiento de la Formación de los Recursos Humanos Académicos

C.1.2. Pasantías para movilidad docente y realización de cursos

Para esta actividad no se presentan nombres de docentes, que serán postulados a mediados del año 2, de acuerdo a las necesidades académicas institucionales y a/los candidatos que haya para realizar este tipo de actividades.

Nombre de la Actividad: Capacitación de Docentes de la planta de la FCF, en Áreas agronómicas donde desarrollarán docencia

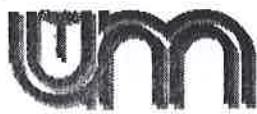
Docente/s:

Descripción: Realización de actividades de capacitación en universidades y/o institutos de investigación en temas agronómicos.

Justificación: Se requiere la capacitación en temas agronómicos de algunos de los docentes que integrarán equipos de cátedras del área de las Aplicadas Agronómicas, de modo de poder ejercer la docencia con conocimiento aplicado, en particular a la resolución de problemas propios de la actividad agropecuaria.

En particular se prevé realizar en conjunto con la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, un subproyecto que tiene como objetivos generales:

- Establecer vínculos en áreas específicas de interés común entre las carreras de Ingeniería Agronómica de la UNaM y la UNLP.
- Facilitar el desarrollo de relaciones sostenibles de cooperación entre ambas instituciones,



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO N° 1397/13



por medio de la movilidad de docentes, investigadores, alumnos, personal técnico y de apoyo a la administración.

- Consolidar y fortalecer los sistemas de formación de grado, posgrado, investigación, extensión y gestión en el ámbito de la cooperación universitaria argentina.

Como objetivos específicos se proponen:

- Propender al desarrollo y mejora de la calidad de la enseñanza de la Ingeniería Agronómica creada en la FCF.
- Interactuar para promover la generación de nuevos proyectos de investigación y transferencia, en temas que sean de interés mutuo.
- Compartir recursos humanos para actividades de docencia, investigación y extensión.

Para lograr dichos objetivos, se plantean como líneas generales de acción:

- a) Realización de foros, talleres e intercambio de docentes e investigadores con experiencia en investigación en las áreas señaladas a los efectos de detectar fortalezas y áreas de vacancia factibles de ser abordadas en conjunto.
- b) Dictado de cursos, talleres y/o seminarios de grado por parte de los Docentes e Investigadores de la FCAYF en la FCF.
- e) Promover la interacción de los equipos docentes de cátedras y/o áreas temáticas afines de ambas instituciones

Responsables: Secretaría Académica de la FCF y Coordinación de Carrera

Acciones previstas: Relevamiento de capacidades para el desarrollo de docencia en el Área citada y de oferta y posibilidades de capacitaciones, cuando sean necesarias, en universidades y/o institutos de investigación en temas agronómicos, con los que tengan convenios o se suscriban oportunamente.

Plazos de ejecución: Años 2014 y 2015

Indicadores de avance: Contar al final del período de ejecución de la actividad, con por lo menos seis docentes con las capacitaciones realizadas

Monto presupuestado: Año 2: 25.000 \$ Año 3: 53.194 \$ Total: 78.194 \$

C.2. Consolidación de la planta docente

Completar un formulario para cada candidato y adjuntar CV impreso utilizando el modelo normalizado fijado por Decreto N° 443 de Conformación del Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino, SICyTAR, en el marco de la Ley 25.467 de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para esta actividad no se presentan nombres de docentes, que serán postulados a inicios del año 2 y del año 3 respectivamente, de acuerdo a los candidatos que haya para la cobertura docente requerida.

Las necesidades académicas institucionales para consolidar la planta docente de la carrera son:

Desde Año 2:

Un/a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple para Química Biológica y Microbiología Agrícola

Año 3:

Un/a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple para Introducción a las Ciencias Agrarias y Ecología y Gestión Ambiental

[Handwritten signatures]

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14**POSADAS, 29 SEP 2014**

*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 13971



- Un/a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple para Producción Animal
- Un/a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple para Producción Vegetal
- Un/a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para Zoología Agrícola y Protección Vegetal
- Un/a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para Producción Vegetal y Forrajicultura
- Un/a Ayudante de 1º con dedicación simple para Matemática
- Un/a Ayudante de 1º con dedicación simple para Inglés I y II
- Un/a Ayudante de 1º con dedicación simple para Mecánica y Maquinarias Agrícolas
- Un/a Ayudante de 1º con dedicación simple para Topografía y Teledetección
- Un/a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para Producción Animal
- Un/a Ayudante de 1º con dedicación simple para Producción Vegetal

Formularios para cada designación solicitada:

C.2.1

Nombre: A designar

Justificación: para desarrollar las asignaturas Química Biológica y Microbiología Agrícola (1º cuatrimestre de 2º año y 2º cuatrimestre de 3º año de Ing. Agronómica respectivamente, se requiere fortalecer sus equipos docentes, para atender al aumento de matrícula con la nueva carrera.

Cargo que se proveerá al candidato: Profesor Adjunto con Dedicación simple

Actividades de docencia que desarrollará: Profesor Adjunto de Química Biológica y Microbiología Agrícola de Ing. Agronómica

Infraestructura que se proveerá: Gabinetes y laboratorios disponibles en la FCF

Impacto esperado: Mejora de las prestaciones docentes de las materias citadas, relacionadas a la cantidad de alumnos en cada una de ellas.

Indicadores de avance: Designación realizada

Monto presupuestado:Año2: 49.476 \$ Año3: 49.476 \$

C.2.2

Nombre: A designar

Justificación: para desarrollar las asignaturas Introducción a las Ciencias Agrarias y Ecología y Gestión Ambiental (1º cuatrimestre de 1º año y 2º cuatrimestre de 3º año de Ing. Agronómica, respectivamente, la segunda parcialmente común con Ing. Forestal). Ambas asignaturas requieren fortalecer sus equipos docentes, para atender al aumento de matrícula con la nueva carrera.

Cargo que se proveerá al candidato: Profesor Adjunto con Dedicación simple

Actividades de docencia que desarrollará: Profesor Adjunto de Introducción a las Ciencias Agrarias y Ecología y Gestión Ambiental

Infraestructura que se proveerá: Gabinetes y laboratorios disponibles en la FCF

Impacto esperado: Mejora de las prestaciones docentes de las materias citadas, relacionadas a la cantidad de alumnos en cada una de ellas.

Indicadores de avance: Designación realizada

Monto presupuestado:Año3: 49.476 \$

C.2.3

Nombre: A designar

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14**POSADAS, 29 SEP 2014**

*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

CONVENIO ME N° 1397 /

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



Justificación: para desarrollar la asignatura Producción Animal (anual de 4º año de Ing. Agronómica. Se requieren fortalecer su equipo docente, para atender al aumento de matrícula con la nueva carrera.

Cargo que se proveerá al candidato: Profesor Adjunto con Dedicación simple

Actividades de docencia que desarrollará: Profesor Adjunto de Producción Animal.

Infraestructura que se proveerá: Gabinetes y laboratorios disponibles en la FCF

Impacto esperado: Mejora de las prestaciones docentes de la materia citada, relacionadas a la cantidad de alumnos que cursen la asignatura.

Indicadores de avance: Designación realizada

Monto presupuestado: Año 3: 49.476 \$

C.2.4

Nombre: A designar

Justificación: para desarrollar la asignatura Producción Vegetal (anual de 4º año de Ing.

Agronómica. Se requieren fortalecer su equipo docente, para atender al aumento de matrícula con la nueva carrera.

Cargo que se proveerá al candidato: Profesor Adjunto con Dedicación simple

Actividades de docencia que desarrollará: Profesor Adjunto de Producción Vegetal.

Infraestructura que se proveerá: Gabinetes y laboratorios disponibles en la FCF

Impacto esperado: Mejora de las prestaciones docentes de la materia citada, relacionadas a la cantidad de alumnos que cursen la asignatura.

Indicadores de avance: Designación realizada

Monto presupuestado: Año 3: 49.476 \$

C.2.5

Nombre: A designar

Justificación: para desarrollar las asignaturas Zoología Agrícola y Protección Vegetal ((2º cuatrimestre de 2º año y 1º cuatrimestre de 4º año de Ing. Agronómica), se requieren fortalecer sus equipos docentes, para atender al aumento de matrícula con la nueva carrera.

Cargo que se proveerá al candidato: Jefe de trabajos Prácticos con Dedicación simple

Actividades de docencia que desarrollará: Jefe de trabajos Prácticos de Zoología Agrícola y Protección Vegetal.

Infraestructura que se proveerá: Gabinetes y laboratorios disponibles en la FCF

Impacto esperado: Mejora de las prestaciones docentes de la materia citada, relacionadas a la cantidad de alumnos que cursen la asignatura.

Indicadores de avance: Designación realizada

Monto presupuestado: Año 3: 38.087 \$

C.2.6

Nombre: A designar

Justificación: para desarrollar las asignaturas Producción Vegetal y Forrajicultura, anual y del 2º cuatrimestre de 4º año de Ing. Agronómica respectivamente, se requiere fortalecer sus equipos docentes, para atender al aumento de matrícula con la nueva carrera.

Cargo que se proveerá al candidato: Jefe de trabajos Prácticos con Dedicación simple

Actividades de docencia que desarrollará: Jefe de trabajos Prácticos de Producción Vegetal y Forrajicultura.

Infraestructura que se proveerá: Gabinetes y laboratorios disponibles en la FCF

Impacto esperado: Mejora de las prestaciones docentes de la materia citada, relacionadas a la cantidad de alumnos que cursen la asignatura.

Indicadores de avance: Designación realizada



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENTO ME N° 1397 / 13 P



Monto presupuestado:Año3: 38.087 \$

C.2.7

Nombre: A designar

Justificación: para desarrollar la asignatura Matemática (anual de 1º año de Ing. Agronómica, parcialmente común con materias afines de Ing. Forestal), se requiere fortalecer equipo docente de la cátedra, habida cuenta de la ampliación de matrícula de alumnos con el inicio en 2012 de Ing. Agronómica.

Cargo que se proveerá al candidato: Ayudante de Primera con dedicación simple.

Actividades de docencia que desarrollará: Ayudante de Primera de Matemática.

Infraestructura que se proveerá: Gabinetes y laboratorios disponibles en la FCF

Impacto esperado: Mejora de las prestaciones docentes de la materia citada, relacionadas a la cantidad de alumnos que cursen la asignatura.

Indicadores de avance: Designación realizada

Monto presupuestado:Año3: 28182 \$

C.2.8

Nombre: A designar

Justificación: para desarrollar las asignaturas Inglés I y II (1º y 2º cuatrimestre, respectivamente, de 2º año de Ing. Agronómica, comunes con Ing. Forestal) que actualmente se desarrollan con equipos docentes unipersonales. Se cuenta con una Profesora Titular con dedicación exclusiva y un ayudante alumno, con dedicación simple.

Cargo que se proveerá al candidato: Ayudante de Primera con dedicación simple.

Actividades de docencia que desarrollará: Ayudante de Primera de Inglés I y II.

Infraestructura que se proveerá: Gabinetes y laboratorios disponibles en la FCF

Impacto esperado: Mejora de las prestaciones docentes de las materias citadas, relacionadas a la cantidad de alumnos que cursen las asignaturas.

Indicadores de avance: Designación realizada

Monto presupuestado:Año3: 28182 \$

C.2.9

Nombre: A designar

Justificación: para desarrollar las asignaturas Mecánica y Maquinarias Agrícolas (1º y 2º cuatrimestre, respectivamente, de 3º año de Ing. Agronómica, la primera parcialmente común con Mecánica y Maquinarias Forestales de Ing. Forestal) que actualmente se desarrollan con equipos docentes unipersonales,

Cargo que se proveerá al candidato: Ayudante de Primera con dedicación simple.

Actividades de docencia que desarrollará: Ayudante de Primera de Mecánica y Maquinarias Agrícolas.

Infraestructura que se proveerá: Gabinetes y laboratorios disponibles en la FCF

Impacto esperado: Mejora de las prestaciones docentes de las materias citadas, relacionadas a la cantidad de alumnos que cursen las asignaturas.

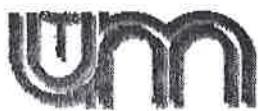
Indicadores de avance: Designación realizada

Monto presupuestado:Año3: 28182 \$

C.2.10

Nombre: A designar

Justificación: para desarrollar las asignaturas Topografía y Teledetección (1º cuatrimestre de 2º año y 1º cuatrimestre de 3º año de Ing. Agronómica, respectivamente, comunes con Ing. Forestal). Para ambas se requiere fortalecer su equipo docente por el aumento de número de alumnos.



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1397/13



Cargo que se proveerá al candidato: Ayudante de Primera con dedicación simple.
Actividades de docencia que desarrollará: Ayudante de Primera de Topografía y Teledetección
Infraestructura que se proveerá: Gabinetes y laboratorios disponibles en la FCF
Impacto esperado: Mejora de las prestaciones docentes de las materias citadas, relacionadas a la cantidad de alumnos que cursen las asignaturas.
Indicadores de avance: Designación realizada
Monto presupuestado: Año3: 28182 \$

C.2.11

Nombre: A designar

Justificación: para desarrollar la asignatura Producción Animal, anual de 4º año de Ing. Agronómica, se requiere fortalecer equipo docente, para atender al aumento de matrícula y la disciplinariedad específica de la nueva carrera.

Cargo que se proveerá al candidato: Jefe de trabajos Prácticos con Dedicación simple

Actividades de docencia que desarrollará: Jefe de trabajos Prácticos de Producción Animal.

Infraestructura que se proveerá: Gabinetes y laboratorios disponibles en la FCF

Impacto esperado: Mejora de las prestaciones docentes de la materia citada, relacionadas a la cantidad de alumnos que cursen la asignatura.

Indicadores de avance: Designación realizada

Monto presupuestado: Año3: 38.087 \$

C.2.12

Nombre: A designar

Justificación: para desarrollar la asignatura Producción Vegetal, anual de 4º año de Ing. Agronómica, se requiere fortalecer equipo docente, para atender al aumento de matrícula y la disciplinariedad específica de la nueva carrera.

Cargo que se proveerá al candidato: Ayudante de Primera con dedicación simple.

Actividades de docencia que desarrollará: Ayudante de Primera de Producción Vegetal. Infraestructura que se proveerá: Gabinetes y laboratorios disponibles en la FCF

Impacto esperado: Mejora de las prestaciones docentes de la materia citada, relacionadas a la cantidad de alumnos que cursen la asignatura.

Indicadores de avance: Designación realizada

Monto presupuestado: Año3: 28182 \$

Monto presupuestado para C.2: Año2: 49.476 \$

Año3: 473.075 \$ Total: 502.551 \$

Componente D: Infraestructura, Equipamiento y Bibliografía

D.1. Apoyo al mejoramiento de la Infraestructura

Espacio físico a desarrollar/adequar: Remodelación y ampliación de Dos Aulas para desarrollo de clases.

Justificación: Necesidad de ampliar la disponibilidad de aulas grandes para desarrollo de clases de asignaturas de Ciencias Básicas la Carrera, en particular las comunes total o parcialmente con Ingeniería Forestal e Ingeniería en Industrias de la Madera. Caben mencionar como motivos para la ampliación de Infraestructura de la FCF al grado de aceptación al inicio de la Carrera Ingeniería Agronómica, el incremento de la matrícula de las demás carreras ofrecidas por la FCF, el aumento de las actividades de posgrado debido a la reacreditación de las Maestrías, aumento en el número y participantes de los eventos extracurriculares y vinculación y funcionamiento de la carrera de

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14**POSADAS, 29 SEP 2014**

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

CONVENTO ME N° 1397 / 13



Enfermería de la UNAM en la FCF, hasta 2014 inclusive. El desarrollo de infraestructura de la FCF destinada a aulas no tuvo un ritmo de avance proporcional al aumento de la oferta académica de pregrado, grado y posgrado, ocurrida desde el año 1996 y que sigue en crecimiento. De las 8 aulas disponibles para clases de carreras de grado, 6 de ellas fueron construidas a finales de la década del 70 y 2 durante la Gestión Directiva 1998-2002. Como se describe en 3.2 D.1 de este proyecto, en el primer semestre de 2012 fue concluida una obra que incluyó a dos aulas de aproximadamente 45 m² cada una.

Las restricciones de disponibilidad de aulas, en especial de aulas grandes para cursos superiores a 100 alumnos, obligan actualmente a desdoblar cursos que deberían trabajar en conjunto e inclusive a la saturación de ocupación de aulas, en casos de materias de 1º año que tienen más alumnos que la capacidad nominal de las aulas más grandes disponibles.

Las actividades extracurriculares y eventos que cada vez son más frecuentes y con más asistentes, impactan sobre la disponibilidad de Aulas grandes, que son requeridas para esos fines, y obligan incluso a reprogramar clases previstas en esos espacios.

Por todo ello es que se requiere remodelación y ampliación edilicia para contar con Dos Aulas para desarrollo de clases, que concluidas al final del 1º año de este proyecto, permitan desarrollar clases áulicas de materias de primer año, en condiciones menos comprimidas que en la actualidad.

Responsable: Decano de la FCF

Acciones previstas:

- Confección de planos.
- Llamado de licitación.
- Adjudicación y ejecución de la obra.

Plazos de ejecución: Abril 2013 a febrero 2014.

Indicadores de avance:

- Proyecto ejecutivo concluido (planos, presupuestos y cronograma de construcción).
- Licitación realizada y adjudicación correspondiente.
- Etapa construcción año 1 concluida.
- Etapa construcción año 2 concluida.

Monto presupuestado: Año1: \$450.000 Año2: ----- Año3: ----- Total: \$ 450.000

D.2.1. Equipamiento de apoyo y multimedia para la enseñanza

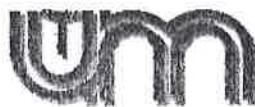
Tipo de equipamiento: Minicomputadoras, Proyectores y Pantallas

Descripción: Adquisición de 3 Minicomputadoras, 2 Proyectores multimediales y 3 Pantallas para desarrollo de clases.

Justificación: La FCF se ha equipado en los últimos años con minicomputadoras, proyectores y pantallas, con insuficiencia de cantidad de ellos para atender la demanda de las cátedras para realizar las proyecciones en clases, considerando el avance del desarrollo de la carrera Ingeniería Agronómica.

Cantidad de estudiantes que usarán el equipo: 250

Cantidad de docentes que usarán el equipo: 25



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1397



Espacio físico disponible: las aulas y laboratorios actuales de la FCF y las aulas que se amplíen y remodelen.

Plazos de ejecución: Año 2014.

Impacto esperado: Lograr que todas las aulas y laboratorios actuales y a remodelar en la FCF cuenten con pantallas fijas para la proyección de material multimedial; con número de minicomputadoras y de proyectores suficientes para las clases de la carrera Ingeniería Agronómica y las demás carreras de la FCF

Monto presupuestado: Año1: --- Año2: 25.000 \$ Año3:--- Total: 25.000 \$

D.2.2. Instrumental de laboratorio, taller o campo

D.2.2.1. Equipamiento e insumos para Laboratorio de Química

Laboratorio, Taller o Campo a crear o actualizar: Laboratorio de Química de la FCF

Equipamiento a adquirir: Equipamientos varios, Materiales de vidrio, drogas y reactivos para Química General, Química Biológica y Fisiología Vegetal. Mangueras, canillas, recipientes para armar un equipo para medir conductividad hidráulica en tallos, Filtros para radiación (rojo, verde, neutro), Sensor radiación foto sintéticamente activa, Sensor R/RL, Sensores de humedad de suelo Porómetro (medición de conductancia estomática), Cámara de Scholander para mediciones de potencial hidrónico de hojas.

Justificación: El inicio de la carrera Ingeniería Agronómica, que en su ciclo formativo básico es común o parcialmente común con las demás carreras de grado de la FCF, requiere la necesidad de ampliación y renovación de equipamientos varios, materiales de vidrio y drogas y reactivos para los laboratorios de uso académico para clases de Química General, Química Biológica y Fisiología Vegetal, entre otras materias afines.

Cantidad de estudiantes que usarán el equipamiento: 250

Cantidad de docentes que usarán el equipamiento: 15

Espacio físico disponible: Laboratorio de Química de la FCF

Plazos de ejecución: Año 2014

Impacto esperado: Se espera que con la renovación y actualización del equipamiento y con una dotación de materiales de vidrio, drogas y reactivos en cantidades suficientes, puedan desarrollarse las clases de laboratorio de Química y materias conexas de las carreras de la FCF que usan el Laboratorio, ampliadas con la carrera Ingeniería Agronómica.

Monto presupuestado: Año1: Año2: 180.000 \$ Año3: Total: 180.000 \$

Facilidades actuales: entre otros equipos disponibles en el laboratorio para el desarrollo de clases se cuenta con Balanza electrónica tipo granataria de 0,01 gr de sensibilidad y balanzas varias con menor sensibilidad (*), peachímetro, 4 Baños termostáticos, Destilador, 2 centrifugas, 4 destilómetros, campana de gases (*), armarios varios para guardar material de vidrio y drogas y una ducha de emergencia con lavaojos.

(*) Equipamiento que requiere su renovación en el corto plazo, por pérdida de precisión u obsolescencia.

Personal técnico actual

Especialidad	Cantidad
Técnico Laboratorista	Uno (1)



ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias



D.2.2.2. Equipamiento para Topografía y Teledetección

Laboratorio, Taller o Campo a crear o actualizar: Equipamiento para trabajo a campo y en Gabinete para Topografía y Teledetección
Equipamiento a adquirir: 2 Computadoras portátiles, 10 navegadores GPS (Instrumentos para Sistema de Posicionamiento Global) en varios modelos y marcas, 2 Teodolitos con sus respectivos trípodes, 4 niveles ópticos con nivelación automática, 4 trípodes de aluminio, 4 miras o reglas topográficas de nivelación y cintas métricas
Justificación: Para el desarrollo de las asignaturas Topografía y Teledetección, de la carrera Ingeniería Agronómica, comunes con Ingeniería Forestal, se requiere la necesidad de ampliación y renovación de equipamiento, para contar con los equipos actualizados y en cantidades suficientes para la matrícula de alumnos que se espera habrá entre las dos carreras. Parte de ese equipamiento tendrá uso continuado en materias afines y posteriores a ambas, que requieran del uso de la tecnología propia de los Sistemas de Información Geográfica.
Cantidad de estudiantes que usarán el equipamiento: 150
Cantidad de docentes que usarán el equipamiento: 10
Espacio físico disponible: Laboratorio de Computación de la FCF y espacios de formación práctica a campo.
Plazos de ejecución: Año 2014
Impacto esperado: Se espera que con la renovación y actualización del equipamiento en cantidades suficientes, puedan desarrollarse satisfactoriamente las clases de Topografía y Teledetección de Ingeniería Agronómica e Ing. Forestal.
Monto presupuestado: Año1: Año2: 35.000 \$ Año3: Total: 35.000 \$

Facilidades actuales: Teodolito, 12 miras telescopicas para teodolito, 2 cintas métricas de acero de 50 m cada una, 14 GPS con distintos niveles de prestación y capacidades, estación móvil de GPS, 2 colectoras de datos. En general, en buen estado de conservación y de uso.

Personal técnico actual

Especialidad	Cantidad
--------------	----------

D.2.6. Mobiliario

Mobiliario a adquirir: 200 pupitres y 5 escritorios para clases y 5 armarios y 5 escritorios para gabinetes docentes
Justificación: Se requiere aumentar la disponibilidad de pupitres y escritorios para clases en aulas y armarios y escritorios para gabinetes de docentes. El incremento de número de alumnos y de actividades curriculares propio del desarrollo de la carrera Ingeniería Agronómica requiere tomar previsiones para las actividades de alumnos y docentes de la unidad académica.
Plazos de ejecución: Año 2014
Monto presupuestado: Año1: Año2: 60.524 \$ Año3: Total: 60.524 \$

D.3. Apoyo al mejoramiento de bibliotecas

D.3.1. Bibliografía de texto

Justificación: Para el desarrollo de la carrera Ingeniería Agronómica se requiere la Adquisición de bibliografía para ciencias básicas, básicas agronómicas y aplicadas agronómicas, que tanto en nivel de calidad y actualización como en cantidad de ejemplares aseguren la disponibilidad para alumnos y docentes de la carrera, acorde a los objetivos de formación perseguidos en el plan de estudios de la carrera.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



POSADAS, 29 SEP 2014



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME N° 1397 / 13



La FCF cuenta en su Biblioteca con material bibliográfico para materias de las Áreas Temáticas de Ciencias Básicas y Complementarias, que es necesario actualizar y aumentar en cantidad de ejemplares, para atender la matrícula de alumnos con la creación de la carrera.

Para asignaturas del Área Temática Básicas Agronómicas, la FCF cuenta con bibliografía para las materias comunes o parcialmente comunes con Ing. Forestal, que se requiere actualizar y aumentar en número de ejemplares.

Para asignaturas del Área Temática Aplicadas Agronómicas, como en la FCF se cuenta con material escaso, se requiere dotar a la biblioteca institucional de bibliografía actualizada y en cantidad suficiente para cumplir con los objetivos formativos del ciclo.

Plazo de ejecución: 2014 - 2015

Monto presupuestado: Año1: Año2: 165.000 \$ Año3: 33.731 \$ Total: 198.731 \$

Monto invertido en bibliografía durante los años anteriores

2009	2010	2011	2012
		69268,6 \$	

Inversión prevista en bibliografía de texto

Año	Bibliografía	Materia	Alumnos
		Matemática	150
		Química	150
		Morfología Vegetal	150
		Sistemática Vegetal	100
		Física	100
		Estadística	100
		Fisiología Vegetal	80
		Zoología Agrícola	80
		Edafología	50
		Hidráulica	50
		Mecánica	50
		Agrometeorología	50
		Microbiología Agrícola	40
		Genética y Mejoramiento	40
		Ecología y Gestión Ambiental	40
		Uso y manejo de Suelos	40
		Maquinarias Agrícolas	40
		Producción Vegetal	30
		Producción Animal	30
		Economía General	30
		Protección Vegetal	30
		Forrajicultura	30
		Economía Agraria	30
		Sociología y Extensión Agraria	20
		Política y Legislación Agraria	20
		Administración	20
		Sistemas Foresto - Ganaderos	20
		Sistemas Agro - Forestales	20

ESTADO DE ALAGOAS E LA DIRECÇÃO DA MARCHA DE LA CARRERA ECONOMICA

PROYECTO DE AFICHA

RESUMEN DE ACTIVIDADES

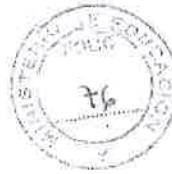
CONVENIO ME N° 1397/13



✓ ✓

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



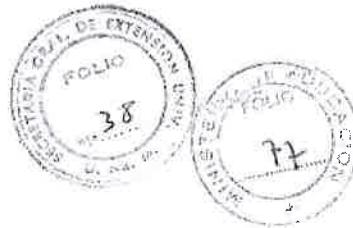
CONVENIO ME N° 1397113

PROYECTO DE APOYO A LA PUESTA EN MARCHA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2015 UNIVERSIDAD: Nacional de Misiones					
Compromiso	Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores de avance	Crónicasma
Cumplir con los objetivos y metas que la FCF-UNAM se comprometió en el Plan de Mejora para el desarrollo de la carrera presentado a CONEAU en 2011	Realizar actividades de capacitación en las Universidades y/o Institutos de Investigación en temas agronómicos.	Capacitar en temas agronómicos a docentes que integrenán equipos de ciencias del área de las Aplicadas Agronómicas y/o Ejercer la docencia con conocimiento aplicado, en particular a la resolución de problemas propios de la actividad agropecuaria.	Participación e intercambio de docentes. Capacitación de docentes en temáticas agropecuarias.	Centrar al final del período de ejecución de la actividad, con por la menor. Años 2 y 3 seis docentes con las capacitaciones realizadas.	APM-AGRONOMIA FCF-UNAM C.1.2
Cumplir con los objetivos y metas que la FCF-UNAM se comprometió en el Plan de Mejora para el desarrollo de la carrera presentado a CONEAU en 2011	Remodelar y ampliar las instalaciones de dos aulas para el desarrollo de clases	Desarrollar clases audiovisuales en condiciones iniciales de clase que en la actualidad	Confección de los planos, presupuestos y cronograma de construcción. Licitación realizada y adjudicación. Adquisición y correspondiente. Etapa construcción año 1 concluida. Etapa construcción año 2 concluida.	2º Semestre del año 1 y 1º Semestre del año 2	APM-AGRONOMIA FCF-UNAM D.1
Cumplir con los objetivos y metas que la FCF-UNAM se comprometió en el Plan de Mejora para el desarrollo de la carrera presentado a CONEAU en 2011	Ampliar disponibilidad de material multimedia para proyección	Ampliar disponibilidad de material multimedia para proyección	Adquisición de multimedia para proyección y funcionamiento.	1er Semestre del 2do año	APM-AGRONOMIA FCF-UNAM D.2.1.
Cumplir con los objetivos y metas que la FCF-UNAM se comprometió en el Plan de Mejora para el desarrollo de la carrera presentado a CONEAU en 2011	Ampliar y renovar los equipamientos e instrumentos para Química de los laboratorios de Química	Ampliar y renovar los equipamientos e instrumentos para Química General, Química Biológica y Fisiología Vegetal	Compra de Equipamiento. Instalación de equipos y puesta en funcionamiento.	1er Semestre del 2do año	APM-AGRONOMIA FCF-UNAM D.2.2.1

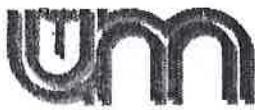
ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014

CONVENIO ME N° 1397/13



Compromiso	Objetivo General	Objetivos específicos	Actividades	Requisitorios de avance	Crucigrama	Fuente Financiadora	Formularios
Cumplir con los objetivos y metas que la FCF-UNAM se comprometió en renovación de equipamiento para el Plan de Mejora para el desarrollo de la Carrera de Geodésica y Teledetección presentado a CONEAU en 2011	Ampliación y renovación de equipamiento para Topografía y Teledetección	Compra de computadoras portátiles, GPS, Teodolito y cintas métricas.	Equipamiento disponible y funcionando		1er Semestre del 2do año	APM-AGRONOMIA FCF-UNAM	D.2.2.2
Cumplir con los objetivos y metas que la FCF-UNAM se comprometió en disponibilidad de insumos para el desarrollo del Plan de Mejora para el desarrollo de la carrera de Geodésica y Teledetección presentado a CONEAU en 2011	Ampliar disponibilidad de insumos para clases y gabinetes docentes.	Adquisición de insumos y escritorios para clases y para gabinetes docentes.	Equipamiento disponible y en uso		1er Semestre del 2do año	PREMAGRO. FCF-UNAM.	D.2.6
Cumplir con los objetivos y metas que la FCF-UNAM se comprometió en disponibilidad de insumos para el desarrollo del Plan de Mejora para el desarrollo de la carrera de Geodésica y Teledetección presentado a CONEAU en 2011	Adquisición de insumos para clases y para gabinetes docentes.	Adquisición de insumos y escritorios para clases y para gabinetes docentes.	Equipamiento disponible y en uso		1er Semestre del 2do año	APM-AGRONOMIA FCF-UNAM	D.3.1
Cumplir con los objetivos y metas que la FCF-UNAM se comprometió en el Plan de Mejora para el desarrollo de la Carrera de Geodésica y Teledetección presentado a CONEAU en 2011	Adquisición de bibliografía para ciencias básicas, básicas agropecuarias, aplicadas agropecuarias y agropecuarias complementarias.	Relevamiento de la bibliografía disponible e inventariada			1er Semestre del 2do año y 1er año	APM-AGRONOMIA FCF-UNAM	D.3.1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N°

065 - 14

POSADAS, 29 SEP 2014



CONVENIO ME N° 1397/13

PROYECTO DE APOYO A LA PUESTA EN MARCHA DE LA CARRERA INGENIERIA AGRONOMICA					
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2015					
UNIVERSIDAD: Nacional de Misiones					
UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Forestales					
Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores de avance	Crónograma	Fuente Financiamiento
Cumplir con los objetivos y metas que la FCF-UNaM se comprometió en el Plan de Mejora para el Desarrollo de la Carrera de Ing. Agronomía presentado a CNEAU en 2011	Fortalecimiento de la FCF-UNaM para el desarrollo de la Carrera de Ing. Agronomía.	Designaciones de docentes en Cátedras que se encuentren para desarrollo de la Carrera de Ing. Agronomía.	Realizaciones de concursos para designación de docentes.	2° y 3° año del Proyecto	APROAGRONOMIA FCF-UNaM C-2

* En el caso que la Fuente de Financiamiento sea PROMAGRO indicar los formularios de justificación de fondos correspondientes

Signatures and handwritten notes in the bottom left corner, including initials and a large blue 'F'.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. N° 065 - 14

POSADAS, 29 SFD 2014

CONVENIO ME N° 1397/13



PROYECTO DE APOYO A LA PUESTA EN MARCHA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA

COMPONENTE C2: Resumen de la Consolidación de Planta Docente

UNIVERSIDAD: Nacional de Misiones

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Forestales

1.- Los cargos deberán codificarse TI - Profesor Titular, AS - Profesor Asociado, AD - Profesor Adjunto, JTP - Jefe de Prácticos y AY - Ayudante Graduado

2.- Las dedicaciones deberán codificarse EX - Exclusivo, SE - Semiesclusivo y SI - Simple.

3.- La forma de llenar la columna cargo y dedicación es código de cargo + código de dedicación.

Espacio Curricular	Compartido	Abilidad y Nombre	Actuales	Cursos y dedicación	Mes	Año	Costo 2013	Costo 2014	Costo 2015	Familias	
										0	49.476
Química Básica y Microbiología Agrícola	Según Dictamen de CONEAU de Sesión 345 de diciembre de 2011	A concursar		AD SI	Feb-14	2014	49476	49476	49476	C.2.1	
Introducción a las Ciencias Agrarias y Ecología y Gestión Ambiental	Según Dictamen de CONEAU de Sesión 345 de diciembre de 2011	A concursar		AD SI	Feb-15	2015			49476	C.2.2	
Producción Animal	Según Dictamen de CONEAU de Sesión 345 de diciembre de 2011	A concursar		AD SI	Feb-15	2015			49476	C.2.3	
Producción Vegetal	Según Dictamen de CONEAU de Sesión 345 de diciembre de 2011	A concursar		AD SI	Feb-15	2015			49476	C.2.4	
Zoología Agrícola y Protección Vegetal	Según Dictamen de CONEAU de Sesión 345 de diciembre de 2011	A concursar		JTP SI	Feb-15	2015			49476	C.2.5	
Producción Vegetal y Forrajería	Según Dictamen de CONEAU de Sesión 345 de diciembre de 2011	A concursar		JTP SI	Feb-15	2015			38187	C.2.6	
Matemática	Según Dictamen de CONEAU de Sesión 345 de diciembre de 2011	A concursar		AY SI	Feb-15	2015			28182	C.2.7	
Inglés I e Inglés II	Según Dictamen de CONEAU de Sesión 345 de diciembre de 2011	A concursar		AY SI	Feb-15	2015			28182	C.2.8	
Mecánica y Maquinarias Agrícolas	Según Dictamen de CONEAU de Sesión 345 de diciembre de 2011	A concursar		AY SI	Feb-15	2015			28182	C.2.9	
Topografía y Teledetección	Según Dictamen de CONEAU de Sesión 345 de diciembre de 2011	A concursar		AY SI	Feb-15	2015			28182	C.2.10	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]